



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno Regional
de Ancash

Dirección Regional de
Educación Ancash

Unidad de Gestión
Educativa Local Huaraz



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Huaraz, **22 SEP. 2026**

OFICIO MÚLTIPLE N° **0284** - 2026/ME/RA/DREA/UGEL-Hz/AGP-EEP-D

SEÑORES(AS):

DIRECTORES(AS) DE LAS II.EE Y PROGRAMAS EDUCATIVOS DE EBR BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DE LA UGEL HUARAZ

Presente. –

ASUNTO : Inicio del proceso de conformación y/o actualización de los Comités de Alimentación Escolar – CAE para el periodo 2027.

REFERENCIA : a) R.V. N.º 0032-2026-MINEDU.
b) RDE N.º 00288-2026-MIDIS-PNAEQW-DE.
c) Oficio Múltiple N.º 000038-2026-MIDIS/PAE-UTACSH1.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente y, a la vez, hacer de su conocimiento el Oficio Múltiple N.º 000040-2026-MIDIS/PAE-UTACSH1, mediante el cual la Unidad Territorial Áncash 1 del Programa de Alimentación Escolar – PAE comunica el inicio del proceso de conformación de los Comités de Alimentación Escolar – CAE para el periodo 2027.

Al respecto, la RVM N.º 032-2026-MINEDU, que aprueba la *"Norma para la corresponsabilidad del servicio alimentario implementado por el Programa de Alimentación Escolar del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social en las instituciones educativas públicas de Educación Básica Regular (EBR) y Educación Básica Especial (EBE), en los Programas No Escolarizados de Educación Inicial (PRONOEI) y en el Servicio Educativo y de Cuidado Diurno con atención integral (EduCuna)"*, establece entre las responsabilidades de la Unidad de Gestión Educativa Local acompañar el proceso de conformación y actualización del CAE en las instituciones educativas de su jurisdicción que reciben el servicio alimentario. Asimismo, la citada norma establece entre las funciones de los integrantes del Comité de Alimentación Escolar conformar y/o actualizar el CAE, de acuerdo con los lineamientos y responsabilidades establecidos.

De igual manera, mediante la RDE N.º 00288-2026-MIDIS-PNAEQW-DE se aprueba el *"Procedimiento para la conformación, actualización, renovación, remoción y/o funciones de los Comités de Alimentación Escolar y de los Comités de Gestión para la Alimentación Escolar de las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa de Alimentación Escolar"*, documento que establece las pautas y procedimientos que deben observarse para la conformación y/o actualización de los CAE.

En ese sentido, se solicita a los directores y/o responsables de las instituciones educativas beneficiarias del Programa de Alimentación Escolar realizar las acciones necesarias para la conformación y/o actualización del Comité de Alimentación Escolar – CAE correspondiente al periodo 2027, de acuerdo con las disposiciones establecidas en los documentos normativos de referencia.

Asimismo, deberán utilizar los formatos correspondientes para la conformación del CAE, los cuales se adjuntan al presente documento, y realizar el proceso con participación de



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno Regional
de Ancash

Dirección Regional de
Educación Ancash

Unidad de Gestión
Educativa Local Huaraz



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Se precisa que el proceso de conformación y/o actualización de los Comités de Alimentación Escolar – CAE para el periodo 2027 deberá realizarse hasta el 31 de octubre de 2026, debiendo la institución educativa contar con la documentación correspondiente, de acuerdo con las disposiciones establecidas por el Programa de Alimentación Escolar.

Por lo expuesto, se exhorta a los directores de las instituciones educativas beneficiarias a **organizar y ejecutar oportunamente el proceso de conformación y/o actualización del CAE**, garantizando el cumplimiento de las disposiciones establecidas y la disponibilidad de la documentación sustentatoria correspondiente.

Finalmente, se hace de conocimiento que los **Analistas de Gestión Local de la Unidad Territorial Áncash 1 del Programa de Alimentación Escolar** brindarán la asistencia técnica y realizarán el seguimiento correspondiente durante el desarrollo del proceso.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local Huaraz
DIRECCIÓN LOCAL HUARAZ
Dr. Daniel Angel Almeida Medina
DIRECTOR
Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa de Alimentación Escolar - PAE

21205



PAE

Firmado digitalmente por PAMPA ROCHA Florencia FAU 20614761459 soft
Cargo: Jefe(A)
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10.09.2026 16:19:29 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
«Año de la Esperanza y el Fortalecimiento»"

05

Independencia, 10 de Septiembre del 2026

OFICIO MULTIPLE N° 000040-2026-MIDIS/PAE-UTACSH1

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL UGEL - HUARAZ	
TRAMITE DOCUMENTARIO	
RECIBIDO	HORA 11 SEP. 2026
FOLIOS: 09	
N°Exp.: 21205	

Señores : DESTINATARIO MULTIPLE SEGÚN LISTADO ANEXO N° 01

Asunto Inicio del proceso de Conformación de los Comité de Alimentación Escolar - CAE Periodo 2027.

Referencia : a) RVM N° 032-2026-MINEDU
b) RDE N°00288-2026-MIDIS-PNAEQW-DE.

Es grato dirigirme a usted para saludarla(o) cordialmente a nombre del Programa de Alimentación Escolar – PAE del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social – MIDIS y a la vez, comunicar que, mediante documento de referencia a) Se aprueba la "Norma para la corresponsabilidad del servicio alimentario implementado por el Programa de Alimentación Escolar del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social en las instituciones educativas públicas de Educación Básica Regular (EBR) y Educación Básica Especial (EBE), en los Programas No Escolarizados de Educación Inicial (PRONOEI) y en el Servicio Educativo y de Cuidado Diurno con atención integral (EduCuna)".

En el citado documento; artículo 6 Responsabilidades inciso 6.4 de la Unidad de Gestión Educativa Local indica:

(...)

c) Acompañar el proceso para la **conformación** y actualización del CAE en las II.EE., PRONOEI y EduCuna de su jurisdicción que reciben el servicio alimentario, en el marco de la presente norma **(el resaltado es nuestro)**

(...)

Así mismo, con el documento de la referencia a) 5.2.5. Funciones de los integrantes del CAE

(...)

a) **Conformar** el CAE y/o Actualizarlo, conforme a los lineamientos y responsabilidades que cada entidad establezca. **(el resaltado es nuestro)**

(...)

De la misma manera con el documento de la referencia b) se aprueba el "Procedimiento para la conformación, actualización, renovación, remoción y/o funciones de los Comités de Alimentación Escolar y de los Comités de Gestión para la Alimentación Escolar de las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa de Alimentación Escolar", donde emite las pautas necesarias para la conformación de CAE, de igual manera se adjunta los anexos 1 y 2, a fin de que cada **director/a y/o coordinador/a, organice y ejecute la conformación de CAE según los documentos a) y b) de la referencia.**

Por lo expuesto, pido a su despacho tenga a bien comunicar mediante documentos a las II.EE de su jurisdicción y socializar mediante sus páginas WEB o Fanpage y **redes sociales oficiales**, los formatos de conformación de CAE para el periodo 2027, de la misma manera, indicar que el proceso de conformación de CAE 2027, se realizará hasta el 31 de octubre del presente año.

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio de
Prestaciones Sociales

Programa de Alimentación
Escolar - PAE

04

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
«Año de la Esperanza y el Fortalecimiento»

Cualquier duda y/o consulta favor de comunicarse con los Analistas de Gestión Local de la UT Ancash 1, los cuales realizarán el seguimiento y la asistencia técnica necesaria.

Sin otro en particular, hago propicia la oportunidad para expresarle el sentimiento de mi especial consideración.

Atentamente,

Firma digitalmente

FLORENCIO PAMPA ROCHA

Jefe(a)

UNIDAD TERRITORIAL ANCASH 1

FPR/lhz

CC: cc.:

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio de
Prestaciones SocialesPrograma de Alimentación
Escolar - PAE

03

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
«Año de la Esperanza y el Fortalecimiento»

ANEXO N° 01
DESTINATARIOS DEL OFICIO MULTIPLE

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE AIJA

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE ANTONIO RAIMONDI

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE ASUNCION

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE BOLOGNESI

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE CARHUAZ

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL CARLOS FERMIN FITZCARRALD

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE HUARAZ

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL HUARI

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL HUAYLAS

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL HUARMEY

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE MARISCAL LUZURIAGA

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE OCROS

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE POMABAMBA

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE RECUAY

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE YUNGAY

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



 PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa de Alimentación Escolar - PAE	
Procedimiento para la conformación, actualización, renovación, remoción y/o funciones de los Comités de Alimentación Escolar y de los Comités de Gestión para la Alimentación Escolar de las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa de Alimentación Escolar		Fecha de aprobación: 05 / 08 / 2026	
		Página 1 de 47	

ANEXO N° 1

ACTA DE CONFORMACIÓN / ACTUALIZACIÓN DEL COMITÉ DE ALIMENTACION ESCOLAR

FECHA: ____/____/20__

En el marco de los esquemas de corresponsabilidad del Programa de Alimentación Escolar para la prestación del servicio de alimentación escolar, se emite la siguiente acta:

Yo, _____ en mi calidad de director/a (o quien haga de sus veces) de la IE/ PRONOEI _____ con código modular N° _____, del nivel educativo _____, ubicado en el centro poblado/sector/urbanización _____ del distrito de _____, provincia _____ y departamento de _____, mediante el presente informo que se ha realizado la reunión de elección de integrantes del Comité de Alimentación Escolar (CAE), con los siguientes puntos de agenda:

1. Difusión de los lineamientos de corresponsabilidad, las **funciones e impedimentos** de los integrantes del CAE, entre otros puntos relacionados al servicio de alimentación escolar.
2. Elección de los integrantes del CAE, y/o delegación de la presidencia de corresponder.
3. Llenado y firma de la ficha de datos y compromiso del integrante del CAE.

Como resultado de dicha reunión con las madres, padres y/o tutores, se declaró conformado/actualizado el CAE, con los siguientes integrantes, quienes se comprometieron a cumplir sus funciones:

INTEGRANTE	NOMBRES Y APELLIDOS (completos)	DNI N°	CARGO EN IE ¹
Presidente			
Secretario			
Vocal 1			
Vocal 2			
Vocal 3			

Firman el director de la IE o coordinador de PRONOEI, o quien haga sus veces, y el presidente de APAFA o representante de las madres y padres de familia, en representación de los presentes y en señal de conformidad.

Firma y sello de director, coordinador de PRONOEI Nombres y apellidos: DNI:	Firma de presidenta APAFA o representante de las madres y padres de familia ² Nombres y apellidos: DNI:
---	--

¹ Director, subdirector, coordinador de PRONOEI, promotor educativo, coordinador del núcleo educativo (ST), coordinador CRFA, coordinador SRE, docente, personal administrativo, madre o padre de familia, gestor comunitario (ST), personal de cocina, responsable de recepción, según corresponda.

² Presidente APAFA o representante de las madres y padres de familia si cuenta con sello debe consignarlo.



Procedimiento para la conformación, actualización, renovación, remoción y/o funciones de los Comités de Alimentación Escolar y de los Comités de Gestión para la Alimentación Escolar de las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa de Alimentación Escolar

Fecha de aprobación: 05 / 08 / 2026

Página 2 de 47

ANEXO N°2

FICHA DE DATOS PERSONALES Y COMPROMISO DEL INTEGRANTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

MOTIVO DEL FORMATO

FECHA: ____/____/20__

CONFORMACIÓN	ACTUALIZACIÓN

INTEGRANTE: (Marcar con un aspa, donde corresponda)

Presidente		Secretario		Vocal 1		Vocal 2		Vocal 3	
------------	--	------------	--	---------	--	---------	--	---------	--

DATOS PERSONALES

NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO

FECHA DE NACIMIENTO					GÉNERO		DISCAPACIDAD ³	LENGUA MATERNA ⁴	N° DE CELULAR
					M	F			
DÍA		MES		AÑO					

DNI	CARNÉ DE EXTRANJERÍA	CORREO ELECTRONICO

DIRECCIÓN ACTUAL (completa)		
Cargo en la IE/PRONOEI/EDUCUNA	Personal de cocina	Recepción de alimentos
	Manipulador de alimentos: Marcar X solo si realiza esa tarea.	

De conformidad con lo establecido en la Ley N°29733 - Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N°016-2024-JUS, declaro conocer los alcances de dichas normas y doy mi consentimiento en forma libre, expresa e inequívoca, para el tratamiento de mis datos personales, los que han sido consignados en el presente formulario, los que son exactos y verdaderos.

Mediante el presente **declaro bajo juramento**, no estar inmerso en algún impedimento para ser integrante del CAE y me comprometo a cumplir con las funciones que me corresponden.

FIRMA DEL INTEGRANTE CAE (Huella dactilar si no tiene firma)

Nombres y apellidos: _____

DNI N° _____

³ Colocar el número que corresponda: Visual (1), Auditiva o del Lenguaje (2), Intelectual o mental (3), discapacidades múltiples (4), Motora (5), sin discapacidad (6).

⁴ Español (1), Quechua (2), Aimara (3), Harakbut (4), Awajún (5), Ese Eja (6), Yine (7), Kakataibo (8), Matsigenka (9), Jaqaru (10), Nomatsigenka (11), Yanetsha (12), Cashinahua (13), Wampis (14), Secoya (15), Sharanahua (16), Murui-muinani (17), Kandozi-chapra (18), Kakinte (19), Matsés (20), Ikitu (21), Shiwilu (22), Madija (23), Kukama kukamiria (24), Ashaninka (25), Shawi (26), Shipibo-konibo (27) y otros (28)